



Programa Nacional Más Escuelas – Jardines	2
1. DEFINICIÓN DEL LEGAJO	2
2. ELEMENTOS A REMITIR A UESII	2
3. CERTIFICACION DE LA DOCUMENTACIÓN A REMITIR	2
4. COMPONENTES DEL TOMO 1	2
4.1. Carátula emitida por el Sistema de Gestión de Proyectos “SGP” con los datos identificatorios.	2
4.2. Memoria Descriptiva del Proyecto	2
4.3. Plano de Implantación con la elección de Proyecto elegido	2
4.4. Plano de planialtimetría del terreno	2
4.5. Estudio de Suelos.....	3
4.6. Servicios.....	3
4.7. Presupuesto de la Obra Curva de Inversión y Plan de Trabajo.....	3
4.8. Fotos del Terreno.....	3
4.9. Plano Satelital del Terreno	3
5. COMPONENTES DEL TOMO 2	4
5.1. Memoria del Sistema de Proyecto	4
5.2. Pliego de Condiciones Generales.....	4
5.3. Pliego de Especificaciones Técnica (glosario de actividades).....	4
5.4. Planos del Proyecto.....	4
5.5. Planilla de Locales.....	4
6. PRIORIZACIÓN	Error! Bookmark not defined.
7. PRESENTACIONES REMITIDAS CON ANTERIORIDAD A ESTE DOCUMENTO .	5



Programa Nacional Más Escuelas Jardines

1. DEFINICIÓN DEL LEGAJO

El legajo está compuesto por dos tomos

- **TOMO 1 Datos particulares.**

Incluye la información con los datos básicos del proyecto y aquellos que son particulares a la implantación en el terreno, a la elección de la tipología y la zona climática.

- **TOMO 2 Datos Sistematizados**

Incluye la documentación técnica, provista por esta UESII, como ser el conjunto de planos, pliego de condiciones generales, pliego de condiciones técnicas y memoria descriptiva.

2. ELEMENTOS A REMITIR A UESII

La UOL Provincial remitirá por correo postal, en soporte papel y digital, la documentación establecida en el **TOMO 1**

3. CERTIFICACION DE LA DOCUMENTACIÓN A REMITIR

El ejemplar del TOMO 1 impreso deberá ser foliado y firmado por el Coordinador de la UOL provincial.

4. COMPONENTES DEL TOMO 1

4.1. Carátula emitida por el Sistema de Gestión de Proyectos “SGP” con los datos identificatorios.

4.2. Memoria Descriptiva del Proyecto

Se deberá confeccionar una memoria para cada proyecto, describiendo la ubicación, su entorno inmediato y el proyecto en particular. De esta memoria deberá desprenderse la elección Tipológica/Zona y la elección del sistema estructural.

Alternativas del Sistema (variantes de proyecto)

- Lineal / Zona Fría / Bases Aisladas
- Lineal / Zona Fría / Platea de Fundación
- Lineal / Zona Templada / Bases Aisladas
- Lineal / Zona Templada / Platea de Fundación
- Lineal/ Zona Cálida / Bases Aisladas
- Lineal / Zona Cálida / Platea de Fundación

4.3. Plano de Implantación con la elección de Proyecto elegido

Esta unidad dará la No objeción Técnica al Plano de Implantación teniendo en cuenta que la máxima superficie total de terreno afectada al proyecto es de 1200m² incluyendo el cerco perimetral y el tratamiento de los espacios exteriores definidos por el mismo. Para todos aquellos terrenos cuya superficie exceda este valor se deberá indicar en el Plano de Implantación el sector de terreno que queda afectado a el proyecto, delimitado por el cerco perimetral.

4.4. Plano de planialtimetría del terreno

Se refiere a la planialtimetría de terreno debidamente firmado por el profesional interviniente.



4.5. Estudio de Suelos

Se presentará el estudio de suelo debidamente firmado por el profesional interviniente.

4.6. Servicios

Indicar en el plano de conjunto la ubicación de los servicios con que cuenta el terreno en función de los parámetros establecidos por el Ministerio de Educación de la Nación
Completar el Resumen del Sistema Escuelas - Anexo Tomo I con los datos indicados

LA UOL DEBERÁ ANALIZAR LOS RESULTADOS OBTENIDOS DE LA PLANIALTIMETRIA, EL ESTUDIO DE SUELOS Y LOS SEVICIOS DE MANERA TAL DE GARANTIZAR QUE EL TERRENO SELECCIONADO ESTA DENTRO DE LOS PARAMETROS DE FINANCIAMIENTO DE ESTE PROGRAMA.

4.7. Presupuesto, Curva de Inversión y Plan de Trabajo

Las Unidades Provinciales tendrán a su cargo realizar el presupuesto de la obra en función del Modelo de Presupuesto realizado para cada Tipología/Zona Climática y del Glosario de Actividades comunes a todas las variantes de proyectos que están sistematizadas.

El mismo consta de un listado de 20 rubros. Esta cantidad no podrá ser modificada en ningún caso. Todas las particularidades que presenten cada proyecto deberán inscribirse dentro de los 20 Rubros agregando las mismas a nivel de Ítems de obra.

Estos nuevos ítems, si los hubiera, se enumerarán a partir del 100.

En particular el plan de trabajos y la curva de inversión se adaptará a las posibilidades de realización de la obras por factores propios del clima.

4.8. Fotos del Terreno

Se deberá presentar no menos de 10 fotografías del terreno que den cuenta de las condiciones actuales en que se encuentra el mismo. Las tomas deberán garantizar puntos de vistas generales del sector destinado al proyecto así como fotos de acercamiento del interior del mismo. Las fotos presentadas serán acompañadas de un plano con las referencias de cada toma. Las fotos se presentarán de manera impresa y en formato digital en CD/DVD

4.9. Plano Satelital del Terreno

Un plano satelital del terreno, en una escala tal que se visualice el sector con su entorno inmediato (ver ejemplo), tomado de Google Earth, ó un Sistema de Información Geográfico provincial ó utilizando la cartografía del Proyecto Mapear que puede ser descargada desde el siguiente link:

Además de la foto/plano se deberán indicar las coordenadas geográficas del terreno.



5. COMPONENTES DEL TOMO 2

- 5.1. Memoria del Sistema de Proyecto
- 5.2. Pliego de Condiciones Generales
- 5.3. Pliego de Especificaciones Técnica (glosario de actividades)
- 5.4. Planos del Proyecto

Descripción

Planta de Implantación
Planta de Arquitectura
Cortes
Vistas
Estructuras
Cielorrasos
Carpintería de Aluminio
Carpintería de Aluminio
Herrería
Carpintería de Madera
Detalles Aula
Detalles Constructivos Varios
Detalle Mesadas
Detalle Baños Administración y Discapacitados
Vistas interiores y Exterior desde Galería
Instalación Sanitaria
Instalación Eléctrica
Instalación de Calefacción
Instalación de Gas
Síntesis Sistema Gráfico

- 5.5. Planilla de Locales



6. PRESENTACIONES REMITIDAS CON ANTERIORIDAD A ESTE DOCUMENTO

Para aquellas Unidades Provinciales que ya hallan elevado un legajo a esta UES II, deberán enviar nuevamente el mismo detallando la información adicional solicitada.

Complementariamente en momentos en que se definan los llamados a licitación se deberá remitir el legajo licitatorio completo en formato papel y soporte digital (CD/DVD), tal cual el procedimiento establecido para los proyectos financiados en el Préstamo BID-2940 OC/AR